

ESPECIFICACIONES PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL ESTATAL.

Para realizar tu trámite necesitas:

a) Recepción de documentos.- El usuario del servicio acude a la ventanilla de trámite de cédula estatal con los documentos originales e información digital en formato PDF almacenada en una memoria USB, identificando la carpeta con apellidos y nombre, así como un archivo por cada documento que deberá incluir; frente, reverso y anexos contenidos, identificándolos con el nombre del documento.

b) Cuando acudas a las oficinas de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, SERVICIOS ESCOLARES E INCORPORACIONES a ingresar tu documentación es muy importante que presentes todos los documentos requeridos de acuerdo al nivel del que se trate, la falta de alguno de ellos imposibilita la realización del trámite; además de traer tu comprobante de pago de Derechos por Emisión de Cédula Profesional Estatal, mismo que podrás descargar de la página

<https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/public/servicios?tipoServicio=0003>

c) No es necesario que presentes fotografías; una vez que acudas a tu cita de ingreso de documentos y que éstos hayan sido revisados, se procederá a tomar la fotografía y la firma correspondiente.

d) En caso de que no puedas acudir a realizar tu trámite de Cédula Profesional Estatal, podrá acudir otra persona en tu nombre a realizar tu trámite, sólo deberás anexar a los requisitos una fotografía tamaño infantil, solicitud debidamente firmada y carta poder simple o bien notariada según los siguientes casos:

1. Familiares en línea directa (padres, hermanos o cónyuge, sólo mayores de edad) deberán presentar carta poder simple, original y copia de identificación oficial, tanto del interesado como de quien realizará el trámite, tratándose del cónyuge, además anexar original y copia del acta de matrimonio.

2. Otros familiares, amigos o conocidos deberán presentar carta poder notariada, acompañada de copia de identificaciones, tanto del interesado como de quien realizará el trámite.

e) Tratándose de estudios realizados en otros Estados, deberán presentarse legalizados los títulos, grados, diplomas y certificados; exceptuando aquellos firmados por autoridades federales o funcionarios estatales.

f) Si algún certificado de estudios refiere equivalencia, revalidación o convalidación, dicho documento también deberá ser presentado tanto en escaneo como en original.

g) Todos los documentos presentados para el trámite de Cédula Profesional Estatal cuentan con un orden, te invitamos a consultarlo en la tabla anexa.

h) La duración del trámite es máximo 3 meses a partir del ingreso de tus documentos; una vez que tu Cédula Profesional se encuentre lista para su entrega, recibirás un correo electrónico informando que puedes acudir a nuestras oficinas a recogerla, también se publicará en nuestra página, por lo que te invitamos a estar al pendiente en la misma.

Si tienes alguna duda o bien, requieres mayor información nuestros teléfonos son:



01 (473) 1020200 ext. 7011
01 (473) 1020205 línea directa



O consulta nuestra página:

http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/Profesionistas/Paginas/Informacion_y_requisitos.aspx



Horario de atención de 8:30 a 15:00 hrs.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, SERVICIOS
ESCOLARES E INCORPORACIONES

CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 6.5, Esq.
Calle Jazmin, Col. Arroyo Verde, Guanajuato, Gto.



Requisitos

Para Obtener la
**Cédula Profesional del
Estado de Guanajuato**



Secretaría de Educación

NIVEL/REQUISITOS

PARA PROFESIONISTAS MEXICANOS QUE REALIZARON ESTUDIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

TÉCNICO, PROFESIONAL
TÉCNICO Y PROFESOR DE
EDUCACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS

TÉCNICO SUPERIOR
UNIVERSITARIO O
PROFESIONAL ASOCIADO

LICENCIATURA

MAESTRÍA
O DOCTORADO

ESPECIALIDAD

DUPLICADO

PROFESIONISTAS QUE
YA CUENTAN CON CÉDULA
PROFESIONAL

1	Acta de nacimiento y si es el caso carta de naturalización.	✓	✓	✓				
2	Clave CURP.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Certificado de Secundaria.	✓						
4	Certificado de Bachillerato en caso de requerir revalidación, equivalencia o convalidación presentarla en original.		✓	✓				
5	Certificado de estudios profesionales correspondiente en caso de requerir revalidación, equivalencia o convalidación presentarla en original.	✓	✓	✓	✓	✓		
6	Constancia de liberación del servicio social expedida por la Institución Educativa.	✓	✓	✓				
7	Acta de examen recepcional o constancia de no ser exigible.	✓	✓	✓	✓	✓		
8	Título profesional.	✓	✓	✓			* ✓	* ✓
9	Título de grado académico.				✓		* ✓	* ✓
10	Diploma de la especialidad emitido por la Institución Educativa.					✓	* ✓	* ✓
11	Cédula Profesional			** ✓	✓	✓	✓	✓
12	Pago de derechos por emisión de cédula profesional estatal de conformidad con la ley de ingresos para el estado de Guanajuato del ejercicio fiscal vigente.	\$303.00 AA24	\$336.00 AA25	\$936.00 AA26	\$1,031.00 AA21	\$1,031.00 AA21	\$303.00 AA27	*** ✓
13	Formato de solicitud debidamente elaborado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Acudir a nuestra ventanilla con sus documentos escaneados en formato PDF, identificándolos con el nombre del documento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* Documento según sea el nivel del trámite (Licenciatura, Grado o Especialidad)

** Para los casos de: Profesor, Trabajo Social y Enfermería

*** Costo dependiendo del nivel del trámite